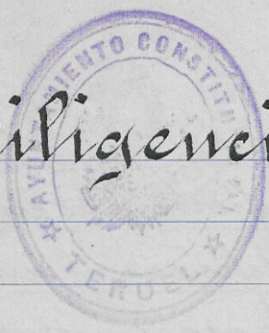


Diligencia



Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos certifico

Teruel a diez de Julio de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º

El Alcalde acc.º

El Secretario acc.º

Manuel Sáez

Daniel

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 12 de Julio de 1933

Señ. concurrentes

Presidente

x Sáez

Venientes

x Bayona

Concejales

x Arrédondo

En la Ciudad de Teruel a doce de Julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los señ. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del primer Excmo. de Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones.

Leído un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta provincia sobre el horario de trenes, y dada cuenta de la demás correspondencia



Aceptar el premio al que renuncia D. Anselmo Saus Terrano; constar en acta la protesta de la Corporación por los conceptos vertidos en la prensa de Zaragoza por dicho Sr., y agradecerle la devolución del premio.

y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, la Corporación se dió por enterada acordándose su cumplimiento.

Leídas dos comunicaciones, una de Don Anselmo Saus Terrano, renunciando al premio que en el certamen literario celebrado el día 1.º de Mayo último le fué otorgado por el trabajo "Historia del Arte mudéjar europeo", y ser su deseo que se entregue al niño de la Escuela elemental de trabajo en esta capital, que a juicio de sus profesores se haya distinguido por su laboriosidad y aplicación durante el curso actual, y otra comunicación del Sr. Presidente de la Sociedad "Amigos del Arte", devolviendo el premio con que contribuyó esta Corporación municipal al certamen literario de que antes se ha hecho mención, y dando cuenta también de ciertas anuencias y conceptos vertidos en la prensa de Zaragoza por el renunciante al premio Sr. Saus, la Presidencia opina que debe aceptarse la renuncia del premio, dejándolo para que el Ayuntamiento disponga de él en ocasión oportuna.

El Sr. Arredondo también es de parecer que debe aceptarse la renuncia, pero no debió indicar al Ayuntamiento el ritmo a seguir para la adjudicación de dicho premio.

El Sr. Bayona propone, y así se acuerda, que conste en acta la protesta de la Corporación por los conceptos vertidos en la prensa de Zaragoza por el renunciante, que se le den las gracias por la devolución del meritado premio, y que se entregue éste al niño de la



Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Adjudicar el suministro y colocación de lámparas del alumbrado público a D. Emilio Fernandez Fuertes.

Autorizar la apertura de un establecimiento para la venta de carne a Mariano Ube Villalba.

Escuela elemental de Trabajo de esta capital, que a juicio de sus profesores se haya distinguido por su laboriosidad y aplicación durante el curso actual, oficiándose al Sr. Director de la Escuela a tal fin.

Acto seguido y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes, a saber:

De una relación de jornales invertidos en la reparación del muro de la Audaquilla, importante 338 pesetas.

De otra en la construcción del muro del Eusanche importante 654'40 pesetas.

De otra en el riego del arbolado del Eusanche importante 84 pesetas.

De otra en la construcción del alcantarillado del Eusanche importante 216 pesetas.

Nada cuenta del expediente de concurso para el suministro y colocación de lámparas del alumbrado público, de conformidad a la propuesta de la Comisión de Gobernación, se acordó adjudicar definitivamente este concurso a Don Emilio Fernandez Fuertes, por el plazo de dos años, con arreglo a las bases que obran en aquel y precios que constan en su propuesta.

Vista la instancia de Mariano Ube Villalba, sobre traslado de establecimiento de venta de carne, del n.º 49 de la calle de Ramón y Cajal, al n.º 50 de la misma calle, el Ayuntamiento, de conformidad a los informes de la Sección de Arquitectura e Inspección municipi-



Autorizar a D.^a Victoria Miguel Borribas para la apertura de un establecimiento de Cafe-bar.

Emplazar el monumento del botánico Don José Bardo Sastrón en los jardines de la parte derecha de la Escalinata (planta baja).

Autorizar a D. Epifanio Silves para construir un paso salvacunetas en la Carretera de Lagorza a Teruel.

Quedar enterados de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.

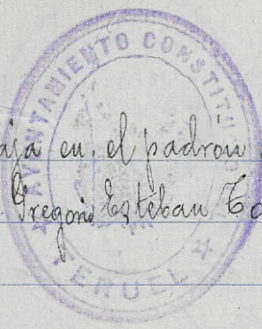
Al de Sanidad, acordó autorizar dicho traslado, debiendo pasar los antecedentes a la Sección de arbitrios, a los efectos de pago que procedan con arreglo a Ordenanza.

Tambien se acordó autorizar la apertura de un establecimiento para Cafe-bar, en la calle de la Democracia n.^o 5, a D.^a Victoria Miguel Borribas, de conformidad a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal e Inspector de Sanidad, y previo pago de los derechos correspondientes con arreglo a Ordenanza.

Leídos que fueron los antecedentes sobre traslado del monumento dedicado al eminente botánico Don José Bardo Sastrón, de conformidad al informe del Sr. Concejal delegado de jardines, se acordó se haga nuevo emplazamiento del monumento citado, en la 2.^a rotunda que existió en los jardines (planta baja) a la derecha de la Escalinata, por ser el sitio mas adecuado, por lo que representa, y artísticamente, debiendo comunicar este acuerdo al Sr. Arquitecto municipal para que verifique el emplazamiento inmediatamente.

Nada cuenta de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia autorizando a Don Epifanio Silves para construir un paso-salvacunetas en la Carretera de Lagorza a Teruel, y visto el oficio del Sr. Arquitecto municipal, se acordó acceder a lo solicitado por dicho Sr. Silves.

A continuación quedó enterada la Corporación de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.



Dar de baja en el padron de Inquilinato a D. Gregorio Esteban Forán.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Pasar a estudio de la Comisión de Fomento el asunto sobre recepción provisional de alcantarillado de la Ciudad.

Lerida una instancia de D.^a Mercedes Forán Vacas, interesando se le dé de baja en el padron de Inquilinato a su hijo Gregorio Esteban Forán, por satisfacer dicho arbitrio la reclamante, de conformidad a lo informado por la Inspección, se acordó acceder a lo solicitado.

Seguidamente se aprobaron las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios:
De Ricardo Ximenes Alta en rótulos y escaparates.
De Narciso Morata » en rótulos.
De Tomás Martín Baja en puertas al exterior.

Despacho extraordinario

Nada cuenta de un oficio del Sr. Arquitecto municipal sobre designación de Sres. Concejales para presenciar la recepción provisional de las obras del alcantarillado de la población, construido por el contratista Don Baldomero Ximenes Herrera, y visto el informe de la Comisión de Fomento, en el que propone los Sres. Concejales que han de presenciar dicha recepción, y día y hora de la operación, el Sr. Bayona dice que como el día 10 del actual no pudo celebrarse la sesión, proponía se trasladara la fecha al 17 del corriente para verificar dicha recepción. La Presidencia hace observar, que como se ha adjudicado al contratista de las obras, las ampliaciones del alcantarillado de los Barrios de San Lulian y D.^a Dolores Romero, y está pendiente de aceptación, podría hacerse la meritada recepción toda, cuando terminen estas obras últimas, proponiendo pase a estudio de la Comisión de Fomento.



Rectifica el Sr. Bayona explicando algunos inconvenientes, pero no se opone a que pase el asunto a Comisión, acordándose de conformidad a la propuesta de la Presidencia.

Consta en acta la satisfacción de la Corporación por haber sido nombrado Académico de la Lengua, nuestro compatriota Don Miguel Artigas.

El Sr. Bayona propone conste en acta la satisfacción de la Corporación por el nombramiento de nuestro compatriota Don Miguel Artigas, Bibliotecario de la Nacional, para Académico de la Lengua, habiendo llegado con tal alta distinción a la cúspide de su carrera, así se acuerda.

El Sr. Bayona habla con referencia al asunto de la sustitución de la Enseñanza.

El Sr. Bayona como Vocal de la Comisión Mixta provincial encargada de la sustitución de la Enseñanza dada por las Congregaciones y Concepciones de la provincia de Teruel, pone en conocimiento de la Corporación, se estudie el medio para que no queden sin asistir a Escuela primaria muchos niños, pues seguramente a 1.º de Septiembre próximo, se creará conflicto por cerrar los Colegios de religiosos; contestándole la Presidencia que las Comisiones mixtas se han creado para conocer y resolver estos asuntos, pero no obstante el Ayuntamiento, en lo que le pueda afectar para lo que el caso requiera, dándose por satisfecho el Sr. Bayona.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos firmandola todos los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico

Manuel Sáez
y
Pérez M. Hernández Daniel M.